

## INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario nombrado por la Junta General de accionistas de la empresa KEYMASTER S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la ley de compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico al 31 de Diciembre 2017

1. La compañía KEYMASTER S.A., fue constituida en la República del Ecuador, el día lunes veintisiete (27) de noviembre del año dos mil diecisiete, cuya actividad principal es: *“Impresión de pósters, gigantografías, catálogos de publicidad, prospectos y otros impresos publicitarios mediante impresión por offset, grabación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras estampadoras, incluida la impresión rápida”*.
2. La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la colaboración que he recibido de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes, la convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Las Políticas Contables de la compañía están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera; siendo la administración, responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y del control interno que considere necesario.
4. En el desempeño de mis funciones de Comisaria de KEYMASTER S.A., he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No.279 donde indican las atribuciones y obligaciones del comisario, mismo que se refiere a revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, entre otros.
5. En cuanto al sistema de Control Interno se refiere, la compañía dispone de una razonable seguridad en la protección de Activos contra la pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio económico del año 2017 pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre.

BALANCE GENERAL	2017
ACTIVO	5.682,12
PASIVO	4.337,83
PATRIMONIO	1.344,30

GANANCIAS Y PÉRDIDAS	2017
INGRESOS	3.720,00
GASTOS	3.022,18
Utilidad Operacional	697,82

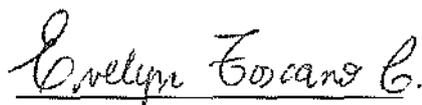
7. El valor de activos es \$5.682,12 que corresponde significativamente a las cuentas por cobrar clientes por un monto de \$4.166,00 y a los gastos de constitución de la compañía por el valor neto de \$575.25.

El pasivo asciende a \$4.337,83 que corresponde a cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar por un monto total de \$3.708 y la diferencia de \$630 corresponde a los diferentes obligaciones por concepto de impuestos.

Dentro del patrimonio tenemos el capital social por un valor de \$800, y el resultado del presente ejercicio fiscal por un monto de \$544.30.

El Estado de Resultados que comprende los ingresos generados por su actividad operacional por el monto de \$3.720,00 y Gastos operacionales tenemos \$3.022,18 que comprende gastos generales tales como honorarios, servicio de internet, suministro de oficina, entre otros; obteniendo una utilidad operacional de \$697,82.

8. Desconozco que exista actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operacionales relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de Balance y del Informe del Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.
9. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.

  
 ING. EVELYN TOSCANO  
 C.C.0923865414